

De otra parte, los mapuches discurrieron el ataque en olas sucesivas, que terminaban rindiendo al español por cansancio. Así perdió y murió, primero entre muchos, Pedro de Valdivia. Es decir, los indígenas lograron el aprovechamiento óptimo de su única ventaja bélica, la numérica.

Es cierto que ese pueblo brillante se halla hoy en la postración. Pero, ¿de quién es la culpa?, ¿quién lo sometió por las armas, le quitó su tierra, destruyó su cultura, lo proletarizó?, ¿de dónde vienen sus vicios –como el alcoholismo– sino de nosotros, los *huincas*, y de la forma como lo tratamos luego de sometido?

No nos venga, sin embargo, la tentación maligna de pensar que, habiendo adelantado tanto en su aniquilación como etnia, lo mejor fuese terminar esta tarea, consumir el delito. Porque el mapuche, sin que nos diésemos cuenta, ha ido adoptando instintivamente la única política que podía salvarlo de nosotros: crecer, aumentar en número de manera impresionante. Hoy este número debe bordear o superar el millón ... muchos más si agregamos los que Encina llamaría “mestizos cargados de sangre aborígen”. Son ya indestructibles.

Lo había anticipado Isidoro Errázuriz, en 1882:

“¿Desaparecer? La lucha es desigual entre chileno, extranjero e indígena. El último es el menos resistente a la viruela, al cólera, al alcohol. Empobrecido, pronto perderá la tierra, tendrá que reducirse a la calidad de peón para no morir de hambre. Perderá su lengua, costumbres, instituciones, hasta su vestido. Pero el mapuche está consciente de esa derrota. No se humilla ni se enorgullece. Sabe que las cosas irán cada vez peor para él, pero sigue con la frente alta, la marcha elástica, grave, inmutable, como si no necesitara ni deseara nada, como si nada tuviera que temer. En su lugar, otras razas americanas habrían perdido esta apariencia altiva, o aplicado sus fuerzas al vagabundaje. El no comete crímenes, apenas algunos delitos menores”.

“¿Desapareció?” La respuesta la sabemos hoy. No desapareció, se ha multiplicado desde aquel 1882. Así, nuevamente, el formidable estratega ha derrotado, merecidamente, al *huinca*. De ambos depende que la victoria numérica del mapuche se canalice positiva o negativamente para el Chile de todos.

es una forma comprobadamente efectiva de elevar la autoestima del niño urbano o rural de origen indígena, “sacándolo del *closet*”; es decir, del ocultamiento o negación de su etnia.

- **Arte**

Son poco conocidas pero muy reales las aptitudes artísticas del mapuche, en áreas como la música, la literatura (poesía), la orfebrería, etc. Se requiere fomentar estas aptitudes y asegurar, mediante becas, que no se pierdan talentos individuales por falta de medios.

3. Un pueblo y una cultura admirables

Por parte de la sociedad “chilena” es indispensable la conciencia de que, al arbitrar o facilitar los medios para el salvataje y ulterior crecimiento y enriquecimiento de la cultura mapuche, no le estamos haciendo favores a nadie sino que pagando la “deuda histórica”; contribuyendo a la preservación y progreso de un modo de vida que no es el nuestro, pero sí tan valioso como el nuestro, y permitiendo que subsista un pueblo admirable, y cuya etnia es fuerte parte del mestizaje chileno y continúa creándolo día a día.

No es posible olvidar, del mapuche histórico, su amor por la libertad y su adaptación maravillosa a la prolongada guerra para defenderla, primero contra España y luego contra la República. Ningún otro pueblo indígena de América pudo imponer esa libertad, aunque fuera parcialmente, al Imperio español, obligándolo a reconocerla, no obstante la importancia que revestía para el Imperio controlar el territorio chileno, a fin de proteger la costa del Pacífico y la navegación de enormes riquezas en metales preciosos por este océano.

Ningún otro pueblo de la América indígena hizo a España una guerra más científica y exitosa forzando, como forzó Arauco, a que aquélla constituyese un ejército profesional y permanente, de financiamiento directo por la Corona (el “real situado”), no ya para vencer en el conflicto, sino para impedir se repitiera la derrota gigantesca de 1598.

Las grandes ventajas bélicas de los españoles sobre los naturales americanos, el caballo y el arma de fuego, fueron acogidas por aquéllos, además, con un temor religioso: jinete y cabalgadura formaban un solo ser, extraño y temible; en el cañón o el arcabuz, los “diablos blancos” habían aprisionado el poder del rayo. Pero los araucanos se situaron por encima de semejantes temores. En poco tiempo, se les vio utilizar amplia y útilmente las armas de fuego cogidas a los europeos. Y en cuanto al caballo, lo dominaron de tal forma que su cultura pasó a ser ecuestre.

- *Idioma mapuche*

Debe hacerse todo un esfuerzo para preservarlo como cosa viva y difundirlo. Para ello el medio fundamental es la escuela, según veremos. Pero, además, se requieren institutos superiores que lo estudien y enseñen; su investigación sistemática; la publicación de diccionarios, vocabularios y fuentes de la literatura mapuche; organizar concursos públicos de literatura y oratoria en la lengua, etc.

- *Estudios del mundo mapuche*

Lo que se dice del idioma debe extenderse al estudio superior de la geografía, geología, flora, fauna, costumbres, música y canto, literatura, pensamiento, religión, historia, folclor, etc., de los mapuches. Para ello es preciso crear –o reforzar, si ya existe– institutos, cátedras, becas, bibliotecas, etc., y establecer o intensificar los contactos extranjeros. Se consultará también la edición de libros y revistas que analicen la cultura mapuche en sus distintos aspectos. Especial atención requiere el aspecto museológico. Los museos indígenas se reorientarán, aumentando y mejorando sus colecciones; perfeccionarán las técnicas expositoras y se sumarán a las labores de extensión.

- *Extensión*

Es menester que el conocimiento del mundo mapuche se difunda fuera de esta etnia, a fin de valorar nacional e internacionalmente su cultura, utilizando para tal propósito todos los medios indicados en el punto anterior y mediante conferencias, diaporamas, filmaciones, televisión, prensa, libros divulgatorios, etc. Se necesita estimular que en todo lo que precede, y en la educación de los niños indígenas, participen activamente personas de origen mapuche, pero sin una exclusividad a priori, sin que las instituciones se conviertan en *ghettos* de la etnia ni se politicen ni ideologíen.

No le veo utilidad ni motivo a la autonomía política del mapuche, sólo aplicable –por lo demás– al grupo minoritario que aún vive de la tierra. Sí, a la autonomía o semiautonomía en la gestión de su cultura y temas relacionados; en la justicia relativa a la tierra y a los conflictos intramapuches, y en los problemas locales.

- *Escuelas y liceos*

Donde la población escolar sea predominantemente indígena es necesaria la enseñanza bilingüe, castellana y mapuche. Hasta hace no mucho tiempo, en las escuelas de la región mapuche era castigado el niño de esta etnia sorprendido hablando su idioma. La pérdida de la lengua materna es un golpe mortal asestado a la cultura, y a las posibilidades de desarrollo mental del niño que la pierde.

Por otra parte, escuelas y liceos de todo el país, en la enseñanza de la historia, harán hincapié sobre la cultura mapuche y sobre sus méritos y grandes figuras. Esta

- f. Para concluir, la actitud de las autoridades ha agravado y multiplicado los conflictos, al permitir que, sin la reacción condigna, éstos crucen la línea de lo ilegal y aun entren al área del delito: ocupaciones de predios, hurtos de madera, atentados incendiarios contra casas, instalaciones y maquinarias, quema de bosques, asalto a personas, etc. La debilidad para enfrentar hechos semejantes ha traído como previsible consecuencia su multiplicación.

El fantasma de Chiapas ronda esta agitación y los delitos que genera. Se teme que aun el simple acto de reprimir la efervescencia político-social, dentro del marco de la ley, pudiera concitar un panorama de revuelta y guerrilla. Pero el auténtico caldo de cultivo de éstas –o, si se quiere, una de las condiciones que más las facilitan– es un gobierno débil que permita constituir “focos” o “territorios del pueblo”, y desde allí negociar dictando las condiciones, al estilo de los revolucionarios colombianos.

El verdadero problema mapuche es de cultura. La cultura de esta etnia, su antigua forma material y sobre todo espiritual de vida, se hallan amenazadas de disolución. El pago de la “deuda histórica” consiste en impedir esa disolución. La situación es más grave para los desarraigados. Éstos, o una buena parte, **desean** perder su cultura e insertarse en la chilena, porque necesitan dicha mimetización para sobrevivir y progresar en su nuevo medio. Pero, al mismo tiempo, resienten la obligada pérdida.

Indicador sencillo pero claro del desarraigo y desintegración cultural de los mapuches es la constante nómina, que publica regularmente el Diario Oficial, de quienes tramitan un cambio de sus apellidos indígenas para adoptar otros nuevos, españoles.

Se necesita no sólo “conservar” la cultura mapuche como una cosa muerta, sino permitir su desarrollo, de modo que, fiel a sus orígenes y centralidades, crezca y cambie espontánea y libremente, signos de verdadera vitalidad. Ello requiere una serie de medidas y políticas paralelas y simultáneas, algunas de mayor y otras de menor importancia, pero que en conjunto pueden (creo) operar el resultado que se busca. Vamos a enumerarlas sin pretensión de novedad, ni de sabiduría, ni de agotar la lista:

- *Tierra*

La vida y labor de la tierra común constituye un factor importante en consolidar la cultura mapuche. Por ende, es justificado, pienso, tolerar un nivel de ineficiencia económica en ese tipo de explotación agraria, pero no tan agudo que la destruya ni acelere la emigración de los comuneros. Es indispensable descubrir técnicas y cultivos que se adapten a la explotación colectiva, y capacitaciones reales favorables a la misma. Reitero aquí lo que ya dije al respecto en páginas previas.

¿Por qué ha operado este reduccionismo del problema mapuche?, ¿por qué se lo centra en la tierra, y no en la cultura? Por diversas razones que quizás sea útil enumerar:

- a. Influye, primero, el economicismo, sea de origen liberal o marxista. Supone que los problemas son puramente materiales y que, aplicadas las soluciones que corresponden a este exclusivo ángulo, es superfluo preocuparse de los otros. Un enfoque así es particularmente simplista y dañino en los temas de la cultura y de las etnias.
- b. La creencia indígena de que ése, el de la tierra, es su verdadero problema, y deriva de abusos actuales y pasados, cuya rectificación y venganza capturan con fuerza la mente y voluntad del mapuche actual. Pero es una creencia errada.
- c. El aprovechamiento subversivo del tema. Parece indudable que operan en el área mapuche elementos que tienen intereses extremistas –completamente distintos de los intereses indígenas–, de alcance más amplio, revolucionarios en un sentido general. Estos elementos agitan el problema de la tierra para agudizar los conflictos y no para resolverlos. El problema en sí –y la verdad, los mapuches mismos– no les interesan sino de una manera secundaria, son instrumentos de una ideología y de una praxis políticas totalmente *huincas*, occidentales.

Podríamos incluir en este apartado a los extranjeros ociosos –desde la señora Mitterrand hasta estudiantes trotamundos– que vienen aquí a “solidarizar” con los mapuches en rebelión, para luego volver a sus países de origen sin haber hecho otra cosa que enconar y agravar el problema indígena con una agitación estéril, lo cual repercutirá sobre todos los chilenos pero no sobre estos extranjeros.

- d. El aprovechamiento político. En un plano más pedestre, algunos partidos y parlamentarios de la región azuzan el conflicto, con actitudes y declaraciones que sugieren más la búsqueda de votos que el interés por la justicia y la paz social. Un récord de esta actitud ha sido la insinuación de un parlamentario que los tres guardias forestales quemados vivos con cocteles *molotov*, hace algunas semanas, eran víctimas de un “autoatentado”.
- e. Luego, en este asunto, hay una proliferación de “dirigentes” mapuches, cuya representatividad no es clara, y que con exigencias desmedidas, lenguaje tremendista y expresiones insolentes hacia la autoridad, entran cualquier estudio y acuerdo racional respecto del conflicto. Muchas de estas personas tendrán, seguramente, buena fe y buena intención –la misma que sirve de empedrado en el infierno–, pero otras, y no pocas, con su actitud logran publicidad, viajes, puestos y hasta se colocan internacionalmente.

derechos absolutamente imposible de partir, una situación definitiva de comunidad. Se habrá vuelto al punto de partida.

- c. A la misma situación llevaría, con el tiempo, el caso de las parcelas individuales que simplemente no se explotan como entidades económicas, y sólo sirven de lugares de habitación y para una subsistencia mínima y primitiva.

Los casos antecedentes, que implican la permanencia del tradicional sistema mapuche de laborar la tierra, preservan la cultura indígena; pero la explotación es ineficiente, si no marginal, y crece el número de comuneros, lo cual, unido a la ya señalada ineficiencia, hace que la comunidad no se autosostenga con su tierra

Se va reconstituyendo, así, el fenómeno que vivió el primer siglo de comunidades, desde la “pacificación” araucana hasta el régimen militar: cada vez menos hectáreas por comunero. Seis, al entregarse la tierra a fines del siglo pasado; dos, al dictarse el DL N° 2.568, de 1979.

La falta de trabajo y de perspectivas de progreso, y el exceso de brazos, conducen a la emigración de comuneros y, nuevamente, al desarraigo. Los derechos de los emigrados sobre la tierra común sencillamente se pierden. Ya se perdieron los existentes en 1979, y por precios irrisorios, a raíz del DL citado.

Si resumimos lo que hemos especulado sobre la tierra mapuche, nos encontraremos, como síntesis y conclusión, con algo muy próximo al conocido verso sobre el caballero que tiene clavado un puñal y... “si me lo quitan, me matan; si me lo dejan, me muero”.

La explotación común genera ineficiencia, exceso de brazos y, por allí, emigración y desarraigo de comuneros. La explotación individual genera desarraigo, dentro o fuera de la tierra, porque la propiedad se concentra, expele los brazos innecesarios y torna asalariados los necesarios. En ambos casos se pierde cultura, pero más en el segundo (explotación individual) que en el primero (explotación común), pues éste mantiene algún vínculo con la tierra.

2. La cultura mapuche

El “problema indígena” se ha reducido al tema de la tierra. El vínculo entre la tierra y la cultura mapuche es muy real. Pero de lo que llevamos expuesto se concluye que si la pérdida de la tierra conduce, sin solución, a la pérdida de esa cultura, esta última se hallaría condenada a muerte, ya que apenas un 25% o 30% de los mapuches vive en la tierra, y aquel vínculo tierra/cultura se da si la explotación agraria es común –conforme con la tradición indígena– y una explotación así será cada vez más difícil de sostener. Y aunque se sostenga, estará constantemente expulsando comuneros que no puedan sobrevivir ni menos progresar con ella.

- De hecho, en algunas tierras siguió rigiendo la explotación por el sistema de comunidad –dijeran lo que dijeren los papeles– y en otras se materializó la explotación individual.
- Si estudiamos las últimas, hay casos de apreciable éxito productivo y económico. Se ha modernizado el trabajo agrícola, se ha aumentado la producción y el capital, y se ha elevado el nivel de vida de los dueños. Éstos generalmente trabajan con sus familiares inmediatos. Además, han comprado o arrendado otras parcelas, para lo cual no hay impedimento jurídico pues todas las partes intervinientes son mapuches.

Suponiendo que subsista la prohibición de venta a quienes no sean mapuches, el proceso puede concluir (y es probable que concluya) en esto: que dentro de la tierra de las antiguas comunidades, un grupo de indígenas (los mejores empresarios) concentre la propiedad y explote la mayor parte de ese *ecúmene* agrícola, al comprar o arrendar las parcelas de los demás propietarios mapuches.

Si se da este resultado, seguramente las cifras económicas exhibirán progreso, pero:

- Es probable que la prohibición de vender sino a mapuches sea letra muerta, pasada a llevar mediante múltiples triquiñuelas legales, y
- Aunque no suceda lo indicado en el párrafo anterior, la explotación familiar –que es la tradicional mapuche– será inexorablemente sustituida por el salariado y con ello, de modo inevitable, se perderá la conexión entre la tierra y la cultura mapuche, y por ende esta misma.

Muchos entendidos, gobernantes y políticos, han querido y quieren que esto suceda. Que el indígena se “integre” a la sociedad chilena significa, para quienes así piensan, que pierda su identidad cultural de mapuche y adquiera la identidad cultural del “blanco”; vale decir –en nuestro caso– la del mestizo chileno-europeo. Identidad cultural muy respetable, con valores extraordinarios, pero que **no** es la del indígena. Si éste pierde la suya y toma otra, se desarraiga. Y el desarraigo, con sus consecuencias inexorables –frustración y resentimiento dirigidos contra la sociedad “chilena”–, es el **verdadero** problema mapuche. La propiedad individual de la tierra mapuche –aparte sus méritos económicos– desemboca en el desarraigo. Aunque sea el desarraigo en la que fuera su tierra y ya no lo es.

Veamos ahora la tierra mapuche que continúa explotándose como comunidad. Esto sucede porque:

- a. Las parcelas tienen títulos individuales, separados, pero la antigua comunidad hace caso omiso de ellos y sigue dándoles una explotación tradicional.
- b. A la muerte del dueño de una parcela, los herederos no la dividen, sino que retrogradan su explotación haciéndola común. Una o dos generaciones más que sigan este camino, y ya la antigua parcela será un *puzzle* de comuneros y

Se ha sugerido que ellos también pudiesen forestar. Pero ésta es una actividad de largo aliento, que exige anchas espaldas económicas para financiar la inversión y mantenerla, y para esperar el largo tiempo en que ella madura. ¿Cómo sobrevivirían los indígenas durante ese lapso?

Se ha insinuado, asimismo, que cabría algún tipo de sociedad entre los dueños de la tierra y las empresas forestales. Pero me cuesta imaginar (puedo equivocarme) que tal “sociedad” fuese otra cosa que un salariado escondido, salvo que la actividad forestal representara un rubro muy secundario dentro de la explotación agropecuaria del predio. En otras palabras, si este último es cultivable, salvo pequeñas zonas, sería viable que los indígenas forestaran tales zonas –solos o asociados con empresas– y constituirían para ellos una forma de ahorro. Recordemos que en terrenos de aptitud exclusivamente forestal, “pequeñas zonas” suelen ser grandes superficies.

- b.** La entrega de tierras tiene que ir acompañada de una capacitación de los indígenas para cultivarlas de un modo rentable y que no destruya el recurso. Siempre me ha llamado la atención el silencio e indiferencia de los ecólogos –habitualmente tan ruidosos– ante la degradación de la tierra en poder de indígenas por su mal uso.

La capacitación que indicamos no puede ser pasiva. Supone un interactuar entre el indígena y el organismo capacitador, de modo que se potencien recíprocamente y se aprovechen todas las ideas. De lo contrario, está de antemano condenada al fracaso. Y el organismo no debe ser burocrático. Hace décadas que funcionarios con camionetas, papeles y prejuicios ideológicos “capacitan” al pequeño propietario agrícola de nuestro país con resultados inaceptablemente pobres.

- c.** Debe resolverse el tipo de propiedad aplicable a la tierra que se entregue. Tema que merece párrafo aparte.

La antigua y la nueva tierra indígena nos enfrentan al problema de las históricas comunidades mapuches. Éstas, aparentemente, ya no existen. Fueron liquidadas –y dividida la tierra en parcelas individuales– bajo el régimen militar, conforme a una legislación ad hoc que se dictó (DL N° 2.568, de 1979). Así rezan los papeles de hoy, las inscripciones de dominio. Conforme a ellas, las comunidades indígenas de tierra serían cosa del pasado. Es necesario, sin embargo, tener en cuenta algunos antecedentes adicionales:

- Esas parcelas no pueden venderse sino entre mapuches. Así lo decía la legislación del régimen militar pero sólo por un plazo de 20 años, el que habría vencido en 1999. Sin embargo, antes de que dicho plazo expirara, la ley indígena dictada durante la Presidencia Aylwin dio a la misma prohibición el carácter de indefinida.

principal: desaliento de las inversiones). Y las consecuencias económicas no serían las peores. Lo más profundamente dañino de una ruptura así es que siempre desprestigia y desvaloriza la legalidad y la institucionalidad.

Luego, si parte del pago de la “deuda histórica” con los mapuches consiste en proveerlos de tierra –asunto que abordaremos más adelante– la sociedad toda, y no las empresas X o Y, debe costear el proceso. ¿Cómo? Muy simple: expropiando la superficie necesaria y pagándoles a sus dueños el verdadero valor de la misma, según las reglas de cualquiera expropiación y conforme a la Carta Fundamental. Debe desalentarse del modo más terminante lo que está sucediendo ahora: las ocupaciones indígenas de inmuebles para presionar simultáneamente a los propietarios y al Estado, de manera que los primeros vendan –aunque sea a precio razonable– y el segundo compre las tierras usurpadas para entregarlas a los usurpadores. Es menester, en esto, sentar una política firme e inmutable, semejante a la establecida para las viviendas de subsidio: no se comprará ni expropiará tierra ocupada ilícitamente, ni el ocupante ilegítimo tendrá derecho a recibir tierra del Estado.

Si a continuación nos preguntamos quiénes son los “acreedores” de la “deuda histórica” en análisis, la respuesta parece perogrullesca: los mapuches, utilizada esta palabra en forma genérica sin distinción de tribus o subetnias. Pero mapuches no son sólo quienes habitan y explotan la tierra ancestral desde Arauco hasta Llanquihue, sino los miles y miles que la han abandonado para emigrar a las ciudades. Como se sabe, sólo Santiago, para el censo de 1992, anota más de 400 mil personas que se declaran mapuches. A comparar con las 235 mil que, según el mismo censo, viven en las comunidades agrarias de esa etnia, los mapuches urbanos son tan “acreedores” de la “deuda histórica” como los rurales. Quizás, aun en mayor medida que los últimos pues han sufrido y sufren los males del desarraigo, que los otros no experimentan.

1. La tierra mapuche

El pago de la “deuda histórica” en tierras (cuando sea posible y conveniente) presenta ángulos que no pueden dejar de enfrentarse, so pena de arruinar la solución.

- a. Tiene que ser tierra cultivable –incluyendo en el término, con cierta impropiedad, la explotación de ganadería mayor y menor– y cultivable de modo que quienes la reciban puedan vivir dignamente de ella. No pueden ser, entonces, terrenos para la sola habitación ni de aptitud exclusivamente forestal. En este sentido, las ocupaciones de tierras en curso son un disparate y el Estado no debería concurrir a facilitarlas, por las razones ya expuestas y, además, porque se trata de un “presente griego” para los indígenas.

INTRODUCCIÓN

La noción de que la sociedad chilena tiene una “deuda histórica” con los mapuches corresponde plenamente a la realidad. Al fin y al cabo eran los originales pobladores de la tierra y fueron tratados –en forma sucesiva por el Imperio español y por la República– de una manera injusta y lesiva para su dignidad, intereses y cultura.

Reconocida la “deuda histórica”, se plantean, sin embargo, inmediatamente tres incógnitas: quién o quiénes son los “deudores”; quién o quiénes son los “acreedores” y cómo pagar esta obligación.

La primera interrogante es de respuesta fácil, pero hoy se la pasa por alto, involuntaria o deliberadamente: los deudores somos todos los chilenos, nuestra sociedad íntegra, y es ella, representada por el Estado, quien debe pagar. No tiene sentido ni futuro que se pretenda hacer pagar a particulares –empresas o personas naturales que poseen tierras– por la sola circunstancia de ser vecinos de comunidades indígenas, y/o de que éstas invoquen derechos “ancestrales” sobre ellas.

No tiene sentido porque esos derechos, desde el punto de vista formal, son inexistentes u oscurísimos, y nunca podrán prosperar en tribunales chilenos y aplicando legislación chilena.

Ni tendría futuro, un futuro razonable, ceder a la tentación de reformas constitucionales¹ que visaran directa y exclusivamente a aquellos propietarios no indígenas, para quitarles sus tierras y entregarlas a los mapuches. Ya se hizo en nuestro país con los agricultores (reformas agrarias de 1963 y 1967) y con la gran minería norteamericana del cobre (nacionalización de 1971): quitar a ciertos grupos sociales el amparo de la Constitución para poderlos despojar impunemente. Esto se materializó con apariencia de éxito, pero sembró toda clase de dudas sobre el Estado de Derecho, las que (entre otras causas) condujeron al colapso de 1973.

En la actualidad, quizás alguien crea que la violencia indígena contra las forestales puede resolverse “pragmáticamente” –y sin modificar la Constitución de la manera vista– al decidir las empresas hacer su pérdida sin arriesgar aumentarla y, por consiguiente, vendiendo barata la tierra usurpada al Estado, el que la traspasaría luego a los usurpadores. Mas ello implicaría, por otros medios más disimulados, la misma ruptura del Estado de Derecho con todas sus repercusiones económicas (la

1 Sólo una reforma constitucional podría romper la coraza de derecho positivo que hoy protege a los propietarios de la tierra que los indígenas ambicionan.

El predicamento mapuche: ¿cuál deuda histórica?

*Gonzalo Vial**

RESUMEN

Este artículo aborda la llamada “cuestión mapuche” desde una perspectiva sociocultural. El autor reconoce que la sociedad chilena mantiene una deuda histórica con los mapuches que es necesario saldar. Sin embargo, no la reduce al tema de la tierra, ya que apenas un 25% o 30% de los integrantes de esta etnia habita en zonas rurales y la explotación agraria común, modalidad cada vez más difícil de sostener, a la postre conducirá a la expulsión de los comuneros.

A continuación el autor analiza lo que, a su juicio, es el verdadero problema indígena: la cultura de esta etnia, su antigua forma material y sobre todo espiritual de vida, se hallan amenazadas de disolución. El pago de la “deuda histórica” consiste en impedir tal disolución. Enseguida enumera algunas causas que han operado en el reduccionismo de la “cuestión indígena” a la propiedad de la tierra y propone diversas medidas para preservar y difundir la cultura mapuche.

■ *Gonzalo Vial es abogado y licenciado en derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Recibió el Premio Tocornal el mejor egresado de su promoción. En dicha universidad se desempeñó como profesor de Historia del Derecho Chileno en la Escuela de Derecho; de Historia Social de América y Chile en la Escuela de Sociología; de Historia de Chile (siglos XVI y XVII) en el Departamento de Historia, y de Historia de Chile en la Escuela de Periodismo. Profesor de Historia Contemporánea de Chile en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Fue Decano de la Facultad de Historia, Geografía y Letras de la misma universidad. Hoy coordina las actividades de extensión en la Universidad Finis Terrae. Miembro de número de la Academia Chilena de la Historia, del Instituto de Historia de la Universidad Católica de Chile y del Instituto Panamericano de Geografía e Historia; miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia (España), y miembro fundador del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano. En 1990 formó parte de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. En 1992 fue nombrado consejero del Consejo de Defensa del Estado. Periodista colegiado. Cofundó la Revista Portada, de la que fue su director entre 1968 y 1972. Cofundador y director, entre 1971 y 1975, de la Revista Qué Pasa. En 1978 fue designado Ministro de Educación. Autor de numerosas obras, entre las que destaca “Historia de Chile, 1891-1973”.*

* El tema “política indígena” sobrepasa ampliamente mis conocimientos y completamente mi capacidad, pero diré lo que creo se puede colegir al respecto, aplicando las experiencias habidas, las enseñanzas de la historia y el sentido común. Me referiré sólo a los mapuches.

GONZALO VIAL es profesor de la Universidad Finis Terrae y presidente de la Fundación Educacional Barnechea.